

Primer Congreso de Estudiantes Normalistas

BUENOS AIRES — 25 a 31 de OCTUBRE de 1919

Conclusiones Aprobadas



BUENOS AIRES

—
IMPRENTA MERCATALLI, CALLE JOSÉ A. TERRY 285

—
1920

Primer Congreso de Estudiantes Normalistas

BUENOS AIRES — 25 a 31 de OCTUBRE de 1919

Conclusiones Aprobadas



BUENOS AIRES

—
IMPRENTA MERCATALI, CALLE JOSÉ A. TERRY 285

—
1920

SESIONES INAUGURAL Y DE CLAUSURA

La sesión inaugural del Primer Congreso de Estudiantes Normalistas, acto que se llevó a cabo el 25 de Octubre, en la escuela normal N° 4, logró despertar singular interés, tanto entre los estudiantes de las escuelas normales, como en los círculos docentes de la capital y del interior.

Asistieron a dicho acto, lo mismo que a la sesión de clausura, los señores Pablo A. Pizzurno, Avelino Herrera, Leopoldo Lugones, Ernesto Nelson, Jorge A. Boero, José V. Zubiaurre y otros distinguidos educacionistas, hallándose también presentes algunos inspectores de instrucción primaria, varios directores de escuelas normales, el presidente de la Federación Universitaria Argentina señor Julio V. González, representantes de la prensa y numerosos profesores y alumnos

Discursos de la sesión inaugural

El Dr. Angel Gallardo, presidente del Consejo Nacional de Educación, en su carácter de presidente honorario del Congreso, pronunció el siguiente discurso:

“Respondiendo a la gentil invitación de los organizadores de este Primer Congreso de Estudiantes Normalistas, con cuya presidencia honoraria he sido inesperadamente honrado, vengo a pronunciar algunas palabras en su acto inaugural.

Quebranto con ello una norma de conducta que me había trazado al asumir la Presidencia del Consejo Nacional de Educación. Me proponía, en efecto, hablar lo menos posible, para dedicar todas mis energías a la labor que ese puesto comporta, cargo más de acción que de disertación, pero no he creído deber resistir a la amable solicitud de la juventud estudiosa, que consideraba estimulante escuchar la palabra de alguien que ha dejado ya de ser joven, al iniciar los trabajos que hoy emprendéis.

Nuestra situación recíproca es tanto más cómoda cuanto que no existe entre nosotros subordinación gerárquica alguna, lo que nos permite conversar familiarmente, y con toda sencillez, sin las restricciones protocolares que impone el trato con subordinados a quien ejerce alguna autoridad, por modesta que sea.

Algunos espíritus suspicaces y mal intencionados no dejarán de pensar y aún de decir, si llega el caso, que, si bien es cierto, no existen hoy día entre nosotros tales vínculos molestos, muchos de vosotros dependerán más adelante del Consejo Nacional de Educación.

Podemos contestarles que para entonces no ejerceré, probablemente, función alguna, en la instrucción primaria y que, en último caso, los procedimientos de nombramiento y de promoción implantados por el Consejo en los últimos años excluyen en lo posible toda influencia personal, de manera que podemos hablarnos con confianza, sin sentirnos de ninguna manera coartados por suposiciones malevolentes, ya que nuestra conciencia está tranquila.

“Honni soit qui mal y pense”.

He podido ver en el programa de este congreso que os proponéis estudiar diversos aspectos interesantes de vuestra futura acción profesional.

Es muy justo y conveniente que os preocupéis, desde ahora, en establecer claramente los fundamentos, puntos de partida y propósitos de la acción educacional que pronto os estará confiada.

Si la formación moral e intelectual de las nuevas generaciones es importante en todos los países y en todas las épocas, cuál no será su trascendencia en una nacionalidad en formación, como la nuestra, y en una época tan excepcional en la historia del mundo, como ésta que nos ha tocado presenciar, cuando la conmoción guerrera más grande que haya sufrido la humanidad ha asolado los países más civilizados del mundo, modificando fundamentalmente las relaciones internacionales y económicas de los pueblos, transformando en muchos su organización interna y ha puesto nuevamente en discusión ideas y principios que parecían definitivamente establecidos.

Los países devastados por la guerra reconocen que el problema básico de su reconstrucción es un problema educacional.

Nosotros no tenemos felizmente que ocuparnos de reconstruir, desde que nuestra patria ha escapado materialmente indemne del colosal cataclismo, pero no podemos descuidar las múltiples consecuencias de todo orden de la catástrofe mundial que afectan y modifican, en mayor o menor grado la marcha de nuestra evolución, desde que hoy día la solidaridad de todos los habitantes del planeta es tan estrecha que ninguno puede afirmar “a priori” que no le alcanzarán los padecimientos que sufren los otros, sobre todo en un país como el nuestro, tan íntimamente vinculado y tan dependiente en todo sentido de los países que acaban de soportar más intensamente el ciclón guerrero.

No quiere esto decir que debemos esperar que ellos resuelvan sus problemas culturales para adoptar nosotros maquinalmente sus soluciones.

Por el contrario, debemos estudiar nosotros mismos nuestras propias orientaciones, con criterio eminentemente argentino, pero siguiendo de cerca la marcha de las ideas en las otras naciones, no para imitarlas servilmente, sino para adaptarlas a nuestra idiosincracia, asimilando lo que tengan de aprovechable, rechazando aque-

llo que sea exótico para nosotros y contrarrestando lo que pueda perjudicarnos.

Como lo he dicho ya alguna vez, la copia ciega de lo extranjero sólo consigue generalmente agregar defectos extraños a nuestros propios defectos, sin adquirir fundamentalmente ninguna cualidad nueva.

Debemos observarnos y estudiarnos a nosotros mismos para desarrollar lo más posible nuestras virtudes nativas, atenuando y corrigiendo al mismo tiempo nuestros defectos.

Así como se talla el diamante con su propio polvo, debemos pulir nuestra cultura hasta obtener, dentro de nuestro propio sistema cristalino intelectual, la realización completa de nuestra virtualidad intrínseca para poder afirmar ante el mundo nuestra personalidad como nación.

Esta es la obra que os toca en gran parte realizar y completar. Misión augusta que os corresponde cumplir con modestia, perseverancia, abnegación y patriotismo.

No os ilusionéis creyendo que os enriquecerá y os colmará de honores proporcionados a la importancia de la tarea.

No os dejéis engañar por bellas palabras y contemplad lealmente la realidad.

Aquel que busque notoriedad o riqueza, no sea maestro.

Pero quien sienta con intensidad esa vocación sublime, afronte valientemente la tarea, resignese a cumplir obscura y dolorosamente, tal vez, su misión trascendental, sin esperar otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido y esa inefable emoción de plasmar diariamente la inteligencia y el corazón del niño, de asistir y colaborar a esa eclosión maravillosa de un alma infantil, espectáculo magnífico y siempre nuevo que compensa por sí solo todos los desvelos del verdadero maestro.

La labor docente es dura y austera, pero está constantemente estimulada por el brillo inteligente de los ojos de los alumnos y tiene la inapreciable recompensa de la generosa cosecha de los afectos y buenos sentimientos sembrados en sus tiernos corazones, que hace olvidar todos los esfuerzos que cuesta su sublime germinación.

Esta es la obra del maestro de vocación.

Quien no la sienta, más vale que abandone la carrera.

Los estudios, la disciplina, los buenos métodos formarán un correcto pedagogo, pero no producirán, sin auxilio de la vocación, un verdadero maestro, en la más noble acepción de la palabra.

No pretendo que la vocación supla todo. Además, hay que tener conocimientos y saber transmitirlos con método.

La primera condición para enseñar es saber. Esto parece una perogrullada, pero hay que repetirlo, porque a veces se olvida.

El futuro maestro debe adquirir sólidos y completos conocimientos, mucho más amplios de los que debe transmitir, a fin de no carecer de visión de conjunto.

Para poder enseñar algo, hay que saber mucho.

Nadie mejor que el alumno siente cuándo su maestro está diciendo todo lo que sabe sobre un asunto dado y agota, en su expo-

sición elemental, hasta el fondo de sus conocimientos superficiales, y cuándo, por el contrario, detrás de lo poco que dice, para ponerse a la altura de las inteligencias infantiles, se abre la vasta perspectiva de lo que no dice, conocimiento profundo que le permite escoger lo más importante o lo más interesante y relacionarlo armónicamente en el cuadro general de los conocimientos humanos.

Dada la complejidad creciente de la ciencia, se puede, en muchos casos, juzgar de la preparación de un maestro, por lo que calla, sabiéndolo.

La enseñanza elemental sólo puede acusar uno que otro rasgo fundamental de los conocimientos.

Participa en esto de los caracteres de la caricatura que da la expresión de la fisonomía con una simple silueta exagerada. Pero para que la expresión sea justa y característica, es necesario conocer bien el conjunto y el detalle.

No basta sólo saber, es necesario, además, saber transmitir los conocimientos.

En la enseñanza superior las materias son difíciles y pocas personas las poseen.

Lo esencial es, pues, para el profesor universitario, dominar la ciencia, aunque sus métodos didácticos dejen a veces algo que desear, pues es difícil encontrar personas que abarquen ambos aspectos del problema docente.

Mi maestro Giard, notable biólogo francés, formado en la famosa Escuela Normal Superior de París, ha dicho:

“No hay pedagogía en la enseñanza superior, o más bien, toda la pedagogía consiste en el ejemplo del maestro, trabajando bajo los ojos de sus alumnos, iniciándolos en los esfuerzos de su pensamiento creador, sin esconderles nada de sus previsiones, de sus dudas hasta de sus mismos desfallecimientos”.

En la enseñanza secundaria aumenta la importancia de la metodología para la correcta transmisión de las nociones generales o de carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos que constituyen su objetivo propio.

Pero donde es predominante la influencia de los buenos métodos didácticos, es en la enseñanza primaria.

Allí las nociones que se deben transmitir son elementales y del dominio de todos. El buen maestro se caracteriza por la forma correcta, rápida y hasta elegante de comunicarlas.

Una comparación aclarará el concepto.

Imaginemos el campo de la ciencia como una vasta e intrincada selva, llena de obstáculos que representan las dificultades para dominar la ciencia, o sea explorar el bosque que la simboliza.

El investigador original marcha adelante en las porciones aún desconocidas de la selva, abriéndose penosamente su camino al través de las lianas, las zarzas y las espinas, trazando con inmenso trabajo un pequeño sendero.

Lo esencial es seguir adelante y conocer nuevos rincones de esa maravillosa floresta.

No se le puede exigir que su picada sea de un trazado perfecto.

Pasa como puede, agachándose aquí, trepando allá, desgarrándose las ropas o las carnes en las espinas, y así descubre nuevos magestuosos árboles, lagos espléndidos y cimas desconocidas.

En las partes más trilladas se encuentra mayor número de viajeros y trabajadores que ensanchan y regularizan los caminos, permitiendo un más fácil acceso a las regiones interesantes.

Por fin, en las zonas hace tiempo dominadas, la cuestión es hacer el trayecto con la mayor rapidez, con soltura y hasta con agrado, aprovechando los buenos caminos ya desde tiempo atrás establecidos o trazando otros nuevos aún más cómodos.

La metodología nos enseña, por decirlo así, a escoger las mejores vías para recorrer y dominar el campo de los conocimientos, y la comparación anterior nos muestra como su importancia es mayor en las regiones bien conocidas, mientras en las inexploradas la cuestión primordial es avanzar, aunque sea por el camino más largo y más difícil. Después de explorada se trazarán también allí los caminos cómodos, fáciles y directos.

No debo abusar de la invitación que cortésmente me habéis hecho para inaugurar vuestras deliberaciones.

A vosotros os corresponde estudiar y dilucidar los problemas que os habéis planteado, pero no quiero terminar sin encareceros la importancia del punto de vista ético en vuestra noble profesión.

Nunca tal vez se ha impuesto con mayor evidencia al espíritu humano la importancia de los ideales levantados y de sólidos principios morales para afianzar el bienestar colectivo e individual, como en las horas trágicas que acaba de atravesar el mundo, y si es verdad que cada conquista y toda redención se deben pagar con sangre, la humanidad tiene derecho a esperar que no habrán sido estériles para su progreso moral los ríos de sangre que han corrido en Europa, durante estos últimos años y que no quedarán sin fruto tantos sufrimientos y dolores físicos y morales.

Nuestro país debe hacerse digno de la situación excepcionalmente privilegiada que le ha tocado en esta prueba terrible, y si por ahora contribuye con sus productos a apaciguar las necesidades materiales de las poblaciones hambrientas, ha de colaborar también moral y espiritualmente en la pacificación de la humanidad, procurando que impere más justicia y mayor indulgencia en las almas atribuladas por los horrores pasados.

Cada uno de nosotros debe esforzarse en su esfera para alcanzar este resultado, tratando ante todo de mejorarse a sí mismo, a fin de contribuir al bien general.

Que vuestras deliberaciones contribuyan al progreso moral e intelectual de la República Argentina, país generoso, sin odio ni prejuicios, abierto a todos los hombres buenos del mundo.

Discurso del presidente del Congreso, Sr. Vicente Allende, alumno de la escuela normal de profesores de la capital:

Señor Presidente, señores congresales, señoras, señores: He aquí, señores, que los estudiantes de las escuelas normales se reúnen, en su primer Congreso, para estudiar serios problemas que se refieren al niño, a la escuela, a los maestros, al gobierno y a la dirección de la enseñanza.

No se proponen resolver esos problemas. No vienen a establecer nuevas doctrinas. No desean fijar orientaciones nuevas. Ellos bien saben que estas arduas cuestiones cambian de significado, de contenido, y hasta de esencia, a medida que cambia y se transfigura la propia fisonomía de los tiempos. Y pensar que *estas cosas vivas del espíritu* pueden cristalizarse en leyes, fijarse en decretos, o amoldarse en programas — así como están fijadas e inmóviles las momias fastuosas y huecas de los faraones egipcios — es estar alucinado por la vanidad o cegado por la ignorancia, cosas que fueron siempre dos malas consejeras.

No venimos, entonces, a resolver problemas, ni a señalar nuevas orientaciones. Tratamos, simplemente, de despertar una emoción colectiva, de crear una comunidad moral, que avive, en nosotros mismos el deseo ferviente, la voluntad inquebrantable, de ser mejores que nuestros maestros, para que los maestros que vengan, sean mucho mejores que nosotros....

Ya os dije, en otra oportunidad, Señores, que la civilización es el avance lento, doloroso y magnífico del espíritu humano hacia la Verdad, apenas presentida; hacia la Justicia, todavía no hallada; hacia el Bien, que alumbrará como una estrella los oscuros caminos de la vida y la noble fraternidad de las almas... Y sobre el Bien, la Verdad, la Justicia—viejas cosas triviales, porque están en la sangre y en la médula de todos los hombres, venimos a discutir y a meditar nosotros.

Somos los obreros de una ciudad espiritual cuyos hondos cimientos, de dolor y de ensueño, no echaron nuestras manos, y cuyas torres, coronadas de lumbre, no verán nuestros ojos. Pero en la voz, clara o profunda, con que los maestros del futuro enseñen a los niños la verdad conquistada, ha de latir el ritmo de nuestros corazones.

Y por eso venimos a afirmar en este Congreso — así los hombres políticos se sonrían de nuestra inexperiencia y los sabios de nuestra ignorancia — que los problemas de la educación y la virtud de la enseñanza deben constituir, ante todo y sobre todo, un problema de moral en la conciencia de cada maestro.

Porque ni el nombramiento de los profesores, sin intervención de la política; ni el mejoramiento de los sueldos, por agradable y útil que ello sea; ni la distribución de las materias en nuevos planes de estudio, que suelen resultar como hermanos gemelos de los planes reformados; ni el precio de los textos; ni el número de los edificios escolares; ni la blusa de dril que uniforme la ropa de los niños, pueden constituir, en el fondo, el problema de nuestra cul-

tura — de la civilización argentina — aunque sobre estos aspectos se detenga la crítica o se levante el clamor de los trabajadores.

Para nosotros, he dicho, se trata de un problema de moral: Un hombre — ya sea en los salones suntuosos de la escuela Roca, en los ranchos de caña de la isla de Apípe Grande, o en la casita de adobes que se oculta en la cordillera — va a tener entre sus manos la vida de muchos niños, el destino de muchas almas... Antes de cada clase, en el amanecer de cada día, ¿cuántas horas trabajó, estudió, pensó en las ideas que iba a sugerir, en las emociones que iba a despertar, en los deseos que iba a encender, en el tumulto de fuerzas ocultas que iba a desatar, como alas palpitantes, hacia el porvenir desconocido? ¿Antes de cada clase, pensó más que en su sueldo, o en su ascenso próximo, o en su jubilación cercana, o en sus intereses políticos, en que cada uno de sus gestos, cada una de sus palabras, cayendo como semillas en el alma de un niño, se iban a prolongar más allá del alcance de su vista, en los destinos mismos de la nacionalidad y de la raza?

Sobre esta responsabilidad moral de los que enseñan venimos a discutir y a meditar nosotros.

Ahora, séame permitido agradecer al doctor Angel Gallardo su presencia entre nosotros. Cuando lo designamos presidente honorario del Congreso no lo hicimos por esa autoridad, a plazo fijo, que ejerce en la instrucción pública. Lo hicimos en cambio, por la dignidad mental que representa; porque ha ilustrado su nombre en los dominios de la ciencia; porque ha llevado el claro nombre argentino a los claustros gloriosos de la Sorbona; porque estudiando el mundo pequeño y numeroso de las hormigas se ha impuesto a hombres que viven en otros países y hablan otros idiomas, dándonos así — con el ejemplo de su vida — la más desinteresada y bella de sus lecciones.

Quiero agradecer, por último, la cooperación valiosa y generosa que nos ha prestado el director de esta casa de estudios, don Avelino Herrera, honrando, una vez más, su estirpe de maestro.

Con estos sentimientos, tengo el honor de declarar inaugurado el Primer Congreso de Estudiantes de las Escuelas Normales.

He dicho.

Discursos de la sesión de clausura

Discurso del presidente del Congreso Sr. Allende:

Señores congresales: He aquí que de nuevo se separan nuestros caminos. Cada uno de nosotros va a tallar su propia vida en el grave silencio del estudio o en el tumulto de la acción. Venidos de distintos rumbos hemos sostenido, como en toda asamblea, opiniones divergentes, y, acaso, ideas contradictorias. Pero es tal nuestra comunidad de sentimientos que si los hombres que, dentro o fuera del gobierno, se preocupan del porvenir argentino, o aquellos otros que tienen la responsabilidad de gobernar nuestras escuelas

normales, uos preguntaran cuáles son nuestros propósitos, nuestras intenciones, nuestros fines, con respecto a la tierra en que hemos de ejercer nuestra enseñanza, estoy seguro que les contestaríamos como el maestro incomparable:

“Que al final de los tiempos la llamen la Nación Capital de la Luz!”.

Sean, entonces, nuestras últimas palabras, una valerosa afirmación de la verdad, que anticipe, en su propia amargura, el advenimiento de la justicia ineludible, de la justicia tanto tiempo esperada...

La instrucción pública, en nuestro país, está cruzando por horas angustiosas. Unas a otras se suceden con inusitada violencia, las huelgas universitarias; estallan rebeliones y conflictos en los institutos de enseñanza secundaria y normal; hace crisis, a cada instante, el hecho, que debiera ser regular y simple, de los más simples nombramientos; el magisterio se desgrana en círculos, ligas, uniones, confederaciones y centros, que a menudo, se combaten entre sí; en doloroso peregrinaje llegan a la capital de la república las delegaciones de maestros que traen hasta nosotros las rencillas de sus provincias convulsionadas; la prensa diaria viene llena con las crónicas y los comentarios de estos sucesos deplorables; pesa en los hogares una atmósfera de triste incertidumbre; los gremios obreros intervienen en la contienda; la razón y la calma, que debieran ser norte y ser guía en estas arduas cosas del espíritu, ceden al paso de la violencia; y en esta media noche, plena de sombras, en que parecen naufragar las instituciones docentes, nosotros nos hemos reunido para hablar quiméricamente, inútilmente acaso, del bien, de la verdad, de la belleza, de la justicia y del amor.

Vamos a separarnos. No nos toca a nosotros juzgar nuestra propia obra. Pero al penetrar en los campos enardecidos de la lucha (sintiéndonos hermanos con los obreros que fueron y con los más nobles trabajadores que vendrán) llevamos el espíritu sereno y el corazón alto como una estrella.

Perseguiremos los mismos fines, pero nuestros destinos serán muy diferentes. No será el más feliz, entre nosotros, aquel que obtenga los mejores puestos; ni el que persiga la popularidad con más fervor; ni el que sienta en sí mismo el aguijón de imponer a los demás su voluntad o sus doctrinas; ni el que se envanezca de la claridad de su ingenio, la elocuencia de su palabra o la profundidad de su ciencia. El más feliz será aquel que, con más profunda fe, con más sincero amor, siembre la bondad de su vida en el alma diáfana de los niños.

Porque si la sabiduría suele encenderse, como una lámpara de ópalo, para alumbrar la frente fatigada de los pensadores, sólo el amor arde y se levanta, como un astro nuevo, en el corazón de los buenos y de los justos.

Y también porque agrandar y embellecer la patria (embelleciendo el alma de los niños) por la bondad del propio corazón, por la dulzura de la propia vida, es la misión más alta a que puede aspirar un noble espíritu..

Señores congresales: En la hora, siempre melancólica, de la despedida, deseo que la felicidad sea con cada uno de vosotros. He dicho.

Discurso del Sr. Leopoldo Lugones:

Hizo después uso de la palabra don Leopoldo Lugones, quien empezó refiriéndose en general a la labor desarrollada por el congreso de normalistas, relacionando varias de las conclusiones votadas con la reforma de los planes de estudio implantada en 1905 y que después fueron poco a poco dejadas sin efecto por funcionarios que no comprendían lo que significaba la gran obra que con esas reformas se había realizado en beneficio de la enseñanza y la cultura públicas.

Se detuvo después en la sanción votada sobre enseñanza nacionalista en las escuelas.

Sobre este punto, entre otras cosas, dijo que la sanción votada había sido objeto de algunas críticas, quizá por causa de informaciones deficientes, pero que él la consideraba ajustada al criterio más justo y racional. Dijo que la manera mejor de formar el mejor argentino es hacer el hombre libre, porque un ciudadano libre es aquel que sabe dilucidar ante dos caminos, que es capaz de determinar y resolver con la conciencia.

El breve resumen del discurso del Sr. Lugones, que publicamos a continuación, aunque despojado de la forma brillante en que fué pronunciado por él, dará una idea aproximada de como fué interpretada por uno de los hombres más prestigiosos de nuestro país, la más discutida de las declaraciones votadas por el congreso.

Atribuyo al pedido de los estudiantes normalistas — empezó diciendo — de hablar en la sesión de clausura de su primer Congreso, como nunca simpático, a la existencia de un poquito de vejez que me permitirá recordar.

He sido siempre buen amigo de los normalistas. Desde los tiempos aquellos en que cuatro muchachos nos reuníamos para defender a las señoritas alumnas de la Escuela Normal contra los gánzapiros que las ofendían, a la época en que me tocó actuar, hice cuanto estuvo en mis manos por realizar ideas nobles y generosas.

Cuando leí las declaraciones de orden técnico y moral de este Congreso me sentí en presencia de mi propia obra. Inteligentes estadistas como González fueron los ejecutores y yo el promotor de una serie de medidas que las declaraciones de los normalistas traen a mi memoria.

El voto sobre la enseñanza científica y racional quedó sentado en mis tiempos cuando afirmábamos que la escuela no tenía ni podía tener otro propósito que la enseñanza de la verdad científica: el maestro enseña y el alumno acepta aquello que se presenta a su espíritu como evidencia. La enseñanza integral y racional quedó implantada en 1905 por obra del gran maestro Pablo Pizzurno.

La autonomía escolar que reclaman los normalistas fué resuelta en 1905 al disponerse que cada casa se gobernaría por medio de un consejo de profesores de la misma. Además en aquella época se sancionaron los programas sintéticos que dan libertad al profesor y acrecientan su responsabilidad.

A la libertad del maestro hacíamos corresponder la libertad del alumno mediante la supresión de los innumerables exámenes, medida que hoy Vds. propician.

Hasta en los tres días de asueto que Vds. piden para las niñas en edad púber, veo mi propia obra.

Toda aquella obra fué echada a rodar. Es que posiblemente las ideas no estaban completamente maduras. Pero con el voto de este Congreso queda comprobado que, pese a la acción de los políticos, las ideas se han hecho carne en los estudiantes. ¡Y este es el triunfo del cual yo quiero gloriarme!

De entre todas las declaraciones del Congreso hay una que reviste gran importancia. Me refiero a lo que ya intentara realizar en aquella oportunidad.

Quise que la escuela realizara una labor nacional y patriótica. Dijimos esto y el Congreso lo ha expresado bien. Por eso le vale la condena de los necios y de los superficiales.

Dijimos que la única manera de formar el mejor argentino es hacer el hombre libre. Un hombre libre será aquel que posea la conciencia clara y recta que le permita decidirse frente a dos caminos: es el capaz de determinarse por los dictados de su propia conciencia. Ese hombre libre contribuirá poderosamente a formularlo el estudio de la verdad científica.

¿En qué consiste la enseñanza nacionalista que algunos propician? Lo que se desea es que bajo cubierta nacionalista se haga propaganda militarista. Nuestra historia es de civilidad y pacifismo, no historia militar. No es eclosión militar el 25 de Mayo, el 9 de Julio y el 1º de Mayo de 1853; militar es lo que viene a ayudar y cooperar a la labor constructiva y de paz.

Son precisamente las más grandes espadas argentinas — las de San Martín y Belgrano — las que vienen a ratificarnos. Todos sabemos que Belgrano no quiso hacer política de su espada, y que el miembro de la Logia de Lautaro partió al destierro padeciendo miseria e ingratitud.

Se ha abierto una cierta importación extranjera de uniformes y de cascos. Es la vieja idea militar europea que confunde la patria con el ejército y que hace de la bandera no una ofrenda del cielo sino un emblema de odio y de discordia.

A los que creen que el patriotismo argentino está de acuerdo con las más altas ideas de justicia se les llama maximalistas.

En 1850 hubo quien afirmó que todo extranjero por el solo hecho de pisar nuestro suelo es argentino. Alberdi fué un "ruso".

Mitre fué un "ruso" cuando en el caso de los marinos austriacos exclamó que la bandera argentina ampara a los que en ella se cobijan. Lo fué el argentino que defendiendo nuestra posición en el continente americano dijo que éramos europeos en América.

Sería largo enumerar todos los "rusos" argentinos.

Nosotros somos los malos patriotas porque creemos en una patria sin militarismo y sin ignorancia y la deseamos grande para albergar en ella a todos los hombres del mundo que deseen habitarla.

Si nos vieran hace un rato cuando entonábamos el himno de la patria, verían si sabíamos cantar y entonar, y si no salía de nuestros pechos, espontáneo y cálido, el santo fuego del patriotismo.

Otra es la grandeza de la patria argentina que las glorias militares. Lo que constituyó su grandeza fué la amplitud de espíritu, cuando se abrió las puertas a todos los hombres de buena voluntad sin imponerles ideas determinadas. Es esa la verdadera y grande política a que los maestros deben incitar y no a la política de ficción y efectismo.

Después de otras consideraciones sobre este asunto, agregó:
¡No os atemoriceís, estudiantes normalistas! Un viejo luchador os va a dar la fórmula: no pasa nada!

He hablado con la mayor libertad, y porque anhelo una patria libre es que así hablo.

Puesto que de tantas maneras se nos recuerda la patria evoquemos un símbolo: las manos unidas del escudo. Llevemos en nuestra conciencia de que el nacionalismo militarista no puede dar la mano del escudo, pues la tiene ocupada con el sable. Nosotros, con las manos libres, levantémonos por sobre los horizontes para ver el sol de la Patria que no se pone mientras seamos capaces de evocar libertad, libertad mil veces, libertad sobre nosotros y sobre todos los hombres del mundo!

La extensa disertación del señor Lugones fué escuchada con sumo agrado y repetidamente interrumpida por unánimes aplausos.

Juicios de la prensa

El congreso de estudiantes normalistas

Aunque no se hayan hecho públicas todavía las conclusiones votadas por el congreso de estudiantes normalistas sobre los diversos temas hasta ahora discutidos, puede anticiparse la esperanza, fundada en la seriedad con que la asamblea afronta su labor, de que si aquellas no dicen la última palabra, respecto de los problemas estudiados, han de aportar valiosas colaboraciones a su resolución definitiva.

A nadie escapará, desde luego, la importancia de conocer lo que piensa y lo que siente la juventud que se prepara para el ejercicio del magisterio, relativamente a los múltiples asuntos de orden profesional que se vinculan con la idoneidad y porvenir de los futuros educadores del pueblo.

Como que sufren en carne viva todas las deficiencias del mecanismo establecido para disciplinar y acrecentar sus aptitudes do-

centes, los aspirantes a la digna tarea se encuentran excepcionalmente habilitados para exponer, pidiendo consejos a la sinceridad, qué detalles de organización y, acaso, qué rumbos orientadores merecerían ser revisados y rectificadas en las escuelas normales argentinas.

No negamos el valor de las disquisiciones esencialmente doctrinarias que escucha y escuchará el congreso, ni la utilidad de las controversias que ellas susciten como provechosa gimnasia intelectual y verbal. Pero, salvo casos muy raros, será improbable que la corta experiencia de los miembros de la asamblea, les permita enriquecer con vistas o teorías nuevas el caudal de las teorías pedagógicas.

En cambio, no necesitan ser más que lo que son — estudiantes en actividad de las aulas normalistas — para exponer un juicio cierto o, si se prefiere, una impresión real sobre las ventajas o los inconvenientes advertidos en los planes de estudios, programas, reglamentos y demás factores que intervienen, con mayor o menor intensidad, en su formación profesional.

Por eso, consideramos que el actual congreso de estudiantes normalistas asumiría una positiva trascendencia para la mejor cultura y adiestramiento de los jóvenes que intentan consagrarse a la enseñanza, si atacara de preferencia las cuestiones del género que sus miembros conozcan bien, no tanto por las lecturas inteligentes sino por las lecciones recogidas en la vida escolar diaria.

Como las referencias y las críticas y las sugerencias, que así se presentaran, se ajustarían a hechos verificados, llevarían en sí una fuerza de exactitud y de autoridad que se impondría a todos los criterios y que, probablemente, golpearía vigorosamente en el espíritu de los funcionarios que gobiernan la instrucción pública del país.

Para concretar en un ejemplo nuestro concepto, agregamos que resultaría oportuno un pronunciamiento de los jóvenes estudiantes a propósito del sistema de promoción en vigor. Ellos tienen que saber — y no ha de faltarles probidad moral para manifestarlo lealmente — si el régimen que hoy se aplica es eficaz para inquirir si los maestros egresados, salen de las escuelas normales con la capacidad suficiente para vencer las inevitables dificultades con que tropiezan al iniciar la carrera.

Asimismo, recordáramos un fenómeno que no debe escapar a la atención del congreso estudiantil: nos referimos al exceso de escuelas normales que funcionan en la República y a la consiguiente sobreproducción de diplomados, en cuya virtud el gremio empieza ya a pasar por la crisis de la desocupación. No solamente por las complicaciones sociales que situación semejante puede determinar en el país, sino también por la natural preocupación que, a pesar de la edad, ha de asaltar a los congresistas cuando proyecten su mirada hacia el porvenir y deseen prever el destino que les espera, la superabundancia notoria de aquellos institutos y la imposibilidad de asignar trabajo a todos sus egresados, están solicitando vivamente las reflexiones de la conferencia normalista.

Repetimos que la circunspección y la cordura con que el congreso está encarando su programa de trabajo, anticipa la certidumbre de que los esfuerzos juveniles en él congregados no serán infecundos. Porque tal es nuestra convicción, no hemos trepidado en apuntar lo que, a nuestro entender, debiera constituir la característica más acentuada de la simpática asamblea.

La Prensa, Octubre 22 de 1919.

El viejo pleito contra el examen

Sábese por una experiencia no contradicha, que los congresos largos cierran fatalmente sus sesiones con signos visibles de laxitud y displicencia. El fenómeno está previsto en conocidas leyes de psicología humana, según las cuales una prolonganda tensión cerebral reacciona siempre en forma de cansancio y de falta de voluntad para continuar el esfuerzo. Y también es un hecho cierto que el poder de resistencia en ese orden de trabajos se cuenta en razón inversa de la edad; por motivos fáciles de explicar, los sujetos jóvenes son los que primero sienten los efectos de las deliberaciones que no terminan pronto.

Han procedido, pues, discretamente los estudiantes normalistas al no extender demasiado la duración de las sesiones de su primer congreso. Gracias a esa prudente medida, los debates no carecieron del nervio y de la animación que los ha caracterizado. Vale la pena de mencionar como una apreciable calidad de la juvenil labor mental, la circunstancia de que ni en las exposiciones ni en las controversias escuchadas abundasen, como suele ocurrir en esa clase de asambleas, los lugares comunes intelectuales o verbales. No es más que hacer justicia reconocer que en la generalidad de los miembros del congreso que hicieron oír su voz, se mostraba una personalidad definida, con ideas propias, originales o conscientemente asimiladas, y una locución correcta y atilada.

Si hubiéramos de formular profesión de fe acerca de las conclusiones votadas, probablemente tendríamos algunos reparos que oponerles; pero esa divergencia de criterio respecto de ciertos problemas, no obsta, desde luego, para que apreciemos justiciaramente el vigor y la altura con que los alumnos normalistas afrontaron y cumplieron su tarea.

Y puesto que nos acabamos de referir al tacto con que los delegados rechazaron en sus monografías y discusiones la invasión de los conceptos y frases hechas, tan socorridas para eludir el esfuerzo que demanda la elaboración de un pensamiento autónomo, queremos dar, una vez más, prueba de sinceridad, puntualizando el único caso quizá en que la conferencia fué sorprendida por algunas afirmaciones que recogían muy conocidos lugares comunes en el dominio de la doctrina pedagógica.

Se produjo el hecho al tratarse diversas proporciones presentadas sobre sistemas de promoción. Reaparecieron inesperadamen-

te los consabidos apóstrofes contra el régimen de los exámenes. Relatarlos importaría repetir la expresión de agravios inveterada que la tendencia obolicionista ensayó siempre contra el sistema tradicional de pruebas orales o escritas, sin lograr desterrarlas de la organización escolar. Bastará a la demostración de que, efectivamente, hubo en aquellos momentos la habitual reedición de cargos, recordar que fueron aceptadas tesis como la que aseveraba que "el examen tal cual ahora se rinde no es una prueba de idoneidad, como afirman algunos, ni menos de selección, ni es cierto tampoco que obligue al alumno a estudiar, sino que, al contrario, incita a la holganza y al engaño, y facilita el ascenso de las medianías al otorgar un certificado de capacidad no a quien sepa pensar mejor, sino a quien pueda retener por espacio de algunos días, más nociones en la memoria".

Parece oportuno advertir que la expresión "tal cual ahora se rinde" dirigida al examen, no marca una peculiaridad de la hora presente, pues "mutatis mutandi", las pruebas se rinden ahora como se rindieron antes.

Por lo demás el argumento no podía faltar: el examen es denunciado como una especie de perversa trampa, que favorece invariablemente a los holgazanes y a las audaces y se ensaña con los estudiosos y los tímidos. Tan endiablada es su influencia, que los muchachos bien preparados y con gran energía mental fracasan ante el tribunal, mientras que los torpes e ignorantes conquistan notas envidiables. Aunque parezca increíble, esos argumentos tan antojadizos y tan desautorizados por la experiencia, no obstante tal cual caso excepcional, reaparecieron en el congreso de jóvenes normalistas y convencieron a la mayoría.

Mal necesario hemos llamado otras veces al examen; pero mal cuyas consecuencias no hay por qué temer, si las mesas que los reciben proceden racionalmente. Todas las tentativas para suprimirlos escollaron ante la imposibilidad de encontrar un arbitrio que lo reemplazara ventajosamente. Eso explicaría por qué el examen sobrevive y domina, a pesar de las antipatías que lo han perseguido.

La Prensa, Noviembre 3 de 1919.

Congreso de normalistas

Un congreso de estudiantes es una novedad digna de comentario, pero este comentario debe hacerse a fondo, si tenemos en cuenta el movimiento de los estudiantes que ha seguido, desde la explosión de los universitarios de Córdoba.

El presidente del congreso, un estudiante, naturalmente, ha dicho que se han reunido para discutir y meditar sobre la responsabilidad moral de los que enseñan. Al efecto, declaran que no vienen "a resolver problemas, ni a señalar nuevas orientaciones, sino a despertar una emoción colectiva, crear una comunidad moral, que avive en los estudiantes el deseo ferviente, la voluntad inquebrantable de ser me-

jores que nuestros maestros, para que los maestros que vengan sean mejores que nosotros”.

Sabemos por esta expresión sintética, el anhelo emotivo de los estudiantes normalistas, es decir, de los futuros maestros, que han sentido la necesidad de reunirse en congreso para explicar al país lo que origina esa síntesis, probablemente en un desenvolvimiento de ideas que a los maestros actuales no se les ha ocurrido.

Y podría pensarse así a estar al texto completo del discurso del estudiante presidente, y al del pronunciado por el presidente del Consejo Nacional de Educación, que se expresó en términos semejantes, de los cuales se deduce más lo que se ha querido y dejado de decir que lo que está dicho. Es así, como si se tratara de un concurso académico de sobreentendidos, que, admitiendo soluciones, podríamos deducir cuál es el origen y la finalidad de este congreso.

Es indudable que existe una crisis latente en la instrucción pública, originada por el retardo de una evolución de régimen, de métodos y de orientaciones; retardo debido a la vacilación, a la incompetencia y a la inercia de los gobiernos, secundados al efecto, por las autoridades superiores que ellos mismos crean. Se siente crujir en todas partes el armazón de este conglomerado, que se mantiene enhiesto solamente por los intereses creados, en los directores y sus creaciones y en la masa profesional que hace su “ayuda de costas” en la enseñanza, preparando una jubilación, por la suma de los años que transcurren en la plácida indiferencia rutinaria de la falta absoluta de vocación.

Esos intereses creados se confunden con el amor propio, fuerzas que actúan impotentes y sin fiscalización. El pueblo quiere instruirse y paga todo cuanto le imponen o le cobran. Los recursos sobran, pero la noción pretérita, la huella del caucus, la fórmula cerrada, sigue invariable, complaciéndose en el número de títulos que se acuerdan y en simular alguna traba absurda para dificultar su obtención.

Los planes se multiplican. Los proyectos se elaboran anualmente. Cada ministro hace un plan, que otro corrige o anula para darse el lujo de entrar en la enumeración de los proyectistas, como esos jefes de oficina que ponen los retratos de sus antecesores en los muros del despacho con el pensamiento de la futura figuración propia. Cuando el compromiso ineludible ha llevado a la práctica uno de esos proyectos improvisados, el desastre se ha producido por la perturbación y la influencia irremediable en el porvenir de los sufrientes, que son los estudiantes. Nada iguala a lo que hace treinta años venimos contemplando en el país, respecto a instrucción pública.

Si nadie se ocupaba o acertaba en la reforma evolutiva, evidentemente necesaria; si el ambiente estaba saturado de anhelos nuevos que no había energía dirigente capaz de realizar, había que esperar algo extraordinario o proveerse de la paciente resignación ante lo irremediable, con la calma musulmana del que todo lo espera de la fatalidad.

Lo extraordinario ha sucedido. Son los estudiantes, en una explosión juvenil indisciplinada, los que han iniciado la reforma en su propio interés, en el de su porvenir mismo y de los que les

sucedan. Sienten la necesidad del ambiente nuevo y sin ser competentes para crearlo, convulsionan lo existente, con energías informes, como una vía nueva en el caos en que nos encontramos, para llegar a saber y ser, lo que sabemos que en otros países saben y son los titulados y profesionales.

Ahora los normalistas inician sus reivindicaciones y dicen para empezar, lo que los viejos maestros debieron decir y los gobiernos hacer; pero lo dicen estos congresales nuevos, de buena y hábil manera, que da el significado de la firmeza de los propósitos que los anima, en beneficio de la instrucción pública. Es una ironía del destino, pero preventiva, sin duda, de hechos trascendentales.

La Razón, Octubre 27 de 1919.

El nacionalismo en la enseñanza

Con motivo de un manifiesto publicado por la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos, protestando por la declaración que sobre el nacionalismo en la enseñanza formulara el Congreso, el Sr. Vicente Allende, presidente del mismo, envió a los diarios una carta aclaratoria, cuyo texto íntegro fué publicado en *La Razón* del 14 de Noviembre y, fragmentariamente, en *La Nación* del mismo día.

TEXTO DE LA CARTA DEL SR. ALLENDE:

La Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos, en un vibrante manifiesto, dice que el congreso de normalistas "ha afirmado la inutilidad del patriotismo y abogado por su supresión en la enseñanza primaria". Y agrega que no puede tolerar "el gesto airado, la palabra extemporánea que pretende borrar de una pluma aquella historia que parece una epopeya".

Nada de esto ha sucedido. Nada de esto ha sancionado el primer congreso de estudiantes de las escuelas normales. Ignoramos en absoluto en dónde la venerable corporación ha podido recoger tan grandes y numerosas inexactitudes. Imputar a un congreso de estudiantes sentimientos que no tiene y deformar sus ideas, para darse el gusto literario de vencerlo a redoble de tambor, sería una infantil estrategia de "boy scouts" si ello no comportara un insólito agravio a la verdad y a la justicia.

Los eminentes ciudadanos que forman la comisión directiva de esa notoria y venerable asociación, no han asistido a las sesiones del congreso de normalistas, y ni siquiera han leído los discursos de apertura y clausura de dicho congreso. De lo contrario, sabrían que nos hemos reconocido solidarios con el pasado y con el futuro de la patria, y que la queremos tan grande, que "a través de los tiempos la llamamos la Nación Capital de la Luz", según la noble y bella fórmula de nuestro poeta máximo.

Hemos sostenido y sancionado que la historia argentina se debe enseñar en nuestras escuelas de acuerdo con el espíritu de la verdad y con el concepto generoso y amplio de la justicia social. ¿Qué hay en esto de malo? ¿Desde cuándo el concepto de "patria argentina" estuvo reñido con el concepto de la verdad y de la justicia? ¿La vida de los hombres que hicieron la revolución y constituyeron la nacionalidad, — San Martín, Moreno, Rivadavia, Urquiza, Alberdi, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, — no fué una valerosa lucha por la justicia, una noble afirmación de la verdad?

Nosotros somos los continuadores, en la acción, de esas ideas y de esos hombres. No desconocemos una sola de sus glorias. No negamos uno solo de sus héroes. No silenciamos uno solo de sus mártires.

Entonces ¿en dónde está el motivo de alarma para los que viven como amortajados en la pompa de los uniformes a la luz de las glorias pretéritas? Siendo ellos el presente ¿los alarma que nosotros seamos el porvenir? ¿Los despierta la luz de la verdad? ¿Los asusta el advenimiento de la justicia social ineludible?

No lo creemos, porque esas cosas no están, ni lo estuvieron nunca, en las tradiciones del pueblo argentino. Y esperamos que, estando la Asociación Nacional de Boy Scouts, formada por caballeros, venciendo todo pueril amor propio, se apresure — en honor a la verdad y a la justicia — a rectificar esos injustos cargos que hemos leído con estupefacción y con tristeza.

En la sesión de clausura el congreso dió un voto de aplauso para los grandes órganos de publicidad del país, y en particular para *La Prensa*, *La Nación* y *La Razón* por el valioso concurso que prestaron en la realización de su obra.

Orden del día

1º *Nacionalismo en la enseñanza*: presentó trabajo el Señor Abel Díaz.

2º *Ética profesional*: trabajos de las señoritas María Luisa Redoano y Leopoldina Ubal Caubet.

3º *Proletariado intelectual*: trabajos de los señores Vicente Allende, Juan Pedro Curutchet, Hugo Calzetti, Vicente Violente.

4º *Planos de estudio*: trabajos de las señoritas Zulema Díaz Lazcano, Delfina Varela Domínguez, Victoria Silvia Jonas y Rosa Blanco, y de los señores: Dante Luciani, Pedro Echarte, A. Jacobucci, Guillermo Gianello, Domingo Parenti, Fermín Estrella Gutiérrez y Hugo Calzetti. La delegación de la Escuela Normal de Mercedes presentó un trabajo.

5º *Dogmatismo en la enseñanza*: trabajos presentados por las señoritas Ana Ubermann y María Luisa Redoano.

6º *Clasificaciones, exámenes, asistencia y docencia libres*: trabajos presentados por las señoritas María Elisa Viso, Carmela R. Rival, Rosa J. Donato, y de los señores José Vidal, Juan Pedro Curutchet, Américo Ghioldi, Raúl Villarroel, Alberto Fesquet, Domingo Morinelli.

7º *Gobierno de las escuelas normales*: trabajos presentados por los señores: Vicente Allende, Gaspar Mortillaro, Alberto Fesquet.

8º *Reglamento interno de las escuelas normales*: trabajos presentados por las señoritas: Paulina Rosembli y Catalina Peretti, y los señores Gaspar Mortillaro y Domingo Parenti.

9º *Coeducación*: trabajos presentados por la señorita Matilde Fernández y por el señor Fermín Estrella Gutiérrez.

10 *Mutualismo estudiantil*: trabajos presentados por los señores Juan Pedro Curutchet y Fermín Estrella Gutiérrez.

Declaraciones aprobadas

I. Nacionalismo en la enseñanza

Después de un extenso y animado debate en el que intervinieron los señores Calzetti, Díaz, Manzione, Curutchet, Ghioldi, Luciani, Vidal y las señoritas Varela Domínguez, Adelina Consiglio y otras, el congreso aprobó, salvo el inciso *b*, la siguiente declaración propuesta por el señor Hugo Calzetti:

Considerando:

I. Que el sentimiento de nacionalidad, que no excluye de ningún modo el sentimiento de humanidad, es común a todos los hombres;

II. Que sólo por aberración puede faltar dicho sentimiento;

III. Que esta aberración se debe:

a) A un excesivo egoísmo del individuo que únicamente es susceptible de ser corregido mediante la educación;

b) A la existencia de una lamentable injusticia social que ofusca el espíritu de los oprimidos, haciéndoles creer que sus opresores son la patria, ya que estos últimos se arrogan exclusivamente la representación de la misma;

El primer congreso de estudiantes normalistas declara: que la única forma en que la escuela puede hacer obra de verdadero nacionalismo es educando al hombre en el amplio concepto de la verdad científica y de la justicia social.

La declaración anterior fué aprobada al rechazarse el despacho favorable de la comisión, del proyecto del señor Abel Díaz, que va a continuación:

Considerando: que nuestro país es un pueblo joven abierto a todas las corrientes inmigratorias del mundo: que el proceso de asimilación y homogenización social se efectúa con marcada lentitud; que urge el problema de la formación de nuestro carácter propio; que esta es la preocupación constante aun de los pueblos seculares; que la obra de la escuela debe ser la piedra angular de la conciencia nacional; y que la enseñanza no oficial debe ser reglamentada de modo que no pueda subsistir sino dentro de una absoluta subordinación al estado, el primer congreso de estudiantes normalistas declara la necesidad imprescindible de intensificar la obra nacionalista que no significa excluir la asimilación de todas las corrientes sanas de la humanidad para lo cual cree oportuno:

1º Acentuar la primacía actual de los estudios en el conocimiento de lo nacional: suelo, tradición, idioma, deberes que crea la actual vida argentina.

2º Impulsar la mira de que todas las asignaturas de enseñanza sean concordantes a una finalidad nacionalista.

3º Tender al fomento de la investigación de nuestros orígenes históricos.

4º Reputar de meritísimo los propósitos de la comisión ejecutiva del patronato nacional de sitios y monumentos históricos, de reciente designación.

5º Manifestar la sentida necesidad de una escrupulosa y constante inspección de las escuelas particulares.

Declaración complementaria aprobada a moción de Sr. Abel Díaz:

Considerando que la enseñanza no oficial debe ser reglamentada en forma que no pueda subsistir sino dentro de una subordinación al Estado y en beneficio de la nacionalidad, el primer Congreso de Estudiantes Normalistas manifiesta la sentida necesidad de una escrupulosa y constante inspección de las escuelas particulares.

II. Etica profesional

Rechazado el despacho de la comisión referente a este tema se aprueba la siguiente declaración:

Hasta tanto un medio escolar enteramente propicio—profesores dedicados con fervor a la enseñanza y educación racional—permita el florecimiento espontáneo de una ética profesional elevada y noble, el primer Congreso de Estudiantes Normalistas, hace un llamado a la conciencia de todas las personas que se dediquen o tengan intenciones de dedicarse al magisterio, para que mediten sobre el amor y el espíritu de sacrificio que la carrera exige.

III. Proletariado intelectual

Considerando la falta de escuelas primarias en el país, de creación impostergable por existir más de 500.000 analfabetos en edad escolar; el poco interés que se toman la mayoría de las provincias por la instrucción pública; la inconveniente distribución de las escuelas normales; el exceso de postulantes a las escuelas normales y la carencia de otros institutos hacia los cuales pueda orientarse la juventud; el desplazamiento de los maestros por los profesores, de los cargos que a aquéllos corresponden en la instrucción primaria y el de éstos en la enseñanza secundaria por personas completamente ajenas a ella; y la intromisión de la política en la enseñanza que hace bastardear sus fines, el primer Congreso de Estudiantes Normalistas declara que es una necesidad impostergable, que los poderes públicos pongan fin al presente estado de cosas, y propone:

1º Nacionalizar la enseñanza primaria y establecer la obligación de las provincias de concurrir al sostén de ella, con sumas de recursos proporcionales a sus respectivos presupuestos de gastos.

2º Trasladar las escuelas normales a lugares donde sean indispensables y convertir algunas de ellas en escuelas normales regionales.

3º Crear un mayor número de escuelas profesionales y especiales, como asimismo las superiores que sean necesarias para formar el personal docente de aquellas.

4º a) Limitar el número de maestros según las necesidades de la enseñanza, reformando al efecto la actual organización de la segunda enseñanza.

b) Establecer que todos los cargos de la enseñanza primaria sean desempeñados por maestros, y por profesores todos los cargos de la enseñanza secundaria, para lo cual se tratará de obtener la unificación del título de profesor.

7º Garantizar la estabilidad en los cargos del magisterio y del profesorado.

8º Ser más equitativo el sistema de remuneración de los docentes por antigüedad, mediante el establecimiento de un escalafón conveniente.

Al ser discutido en particular este proyecto, el señor Abel Díaz se opuso a la sanción del artículo 1º referente a la nacionalización de la enseñanza primaria. Con este motivo se originó un extenso y animado debate en el que intervinieron los señores Allende, Ghigliardi, Manzione y Parenti, aprobándose en definitiva el mencionado artículo por 44 votos contra 8.

IV. Planes de estudio

A.—DESPACHO SOBRE LA ESCUELA PRIMARIA

1º Que las autoridades educacionales intensifiquen la enseñanza experimental dentro de las escuelas primarias.

2º Que se facilite la visita de alumnos a los talleres, fábricas, museos, paseos públicos, etc., siempre que dichas visitas se hagan consultando los programas y capacidad intelectual del niño.

A pedido del señor Fesquet el artículo tercero quedó redactado en la siguiente forma:

3º “Que cada escuela sea provista del material necesario para el establecimiento de un cinematógrafo escolar con fines educativos”.

4º Propender a la organización de museos escolares con la contribución del alumno dirigido por el maestro.

5.ª Que el dibujo, la música, la lectura, la decoración escolar, deben ser utilizados como materiales para el desarrollo y cultivo del sentimiento estético.

6.ª Que se dé más importancia al método inductivo y que los

programas analíticos se reduzcan a las necesidades del grado manifestado por cada maestro.

7.º Considerando, que el examen psico-físico que los médicos escolares deben hacer en las escuelas primarias de la capital queda en manos de los maestros, incapacitados científicamente para tal fin, el congreso de estudiantes normalistas propone:

1.º Exigir a los médicos escolares el estricto cumplimiento de las disposiciones referentes al examen psico-físico de los alumnos concurrentes a las escuelas primarias.

2.º Crear en cada escuela primaria de la capital, un grado de retardados leves que tomados desde primer grado inferior seguirán hasta estar en condiciones de ingresar al correspondiente grado de niños normales;

3.º Los grados de niños retardados leves serán dirigidos por maestros capacitados científicamente y siguiendo las indicaciones del médico escolar y los métodos adecuados a niños retardados.

B.—DESPACHO SOBRE LAS ESCUELAS NORMALES

“Considerandos: que en la enseñanza de las escuelas normales debe juzgarse no por la cantidad de los conocimientos sino por la calidad, el congreso de estudiantes normalistas, propone:

1.º Disminuir la extensión de los actuales programas;

2.º Limitar cada programa a lo indispensable para las posteriores necesidades profesionales. Disminuir el número de asignaturas y distribuir las mejor en el horario de curso asignando mayor tiempo a la parte práctica que a la teórica.

3.º Introducir como obligatorio en las escuelas normales un capítulo que enseñe al alumno el método a seguir en el examen psico-físico.

4.º Introducir la lógica en la sección ciencias.

5.º Dedicar por lo menos una hora semanal al intercambio intelectual entre profesores y alumnos a fin de enterarse de las manifestaciones del momento. Se comentarán libros, conferencias, se concurrirá a exposiciones, etc., como medio de despertar en el alumno el interés por aquello que no sea sólo lecciones a estudiar.

C. — TRABAJOS ESPECIALES

1.º *Puericultura*. Proyecto de la señorita Delfina Varela Domínguez. Conclusiones:

I. La escuela debe — desde sus comienzos — inculcar en el educando las reglas higiénicas necesarias para la conservación y profilaxis de todos los órganos, como único medio de adquirir conocimientos necesarios para el mejoramiento propio y de la especie.

II. Es un deber de alta significación para la escuela, ir preparando en la mente y en el corazón del niño el dominio que cuando hombre (tomar los dos sexos) deba tener sobre sus instintos y pasiones.

III. Si los instintos y pasiones son susceptibles de cambios, de educación, nada más justo que la escuela, con las asignaturas que lo permitan tienda a inculcar desde su comienzo, moderación necesaria para dar vida y elevación al noble y solidario sentimiento del amor.

IV. Enseñar la anatomía, fisiología, higiene, y puericultura adquiriendo los principios esenciales que rijan sanamente en lo físico y moral de nuestra vida diaria.

V. Los médicos escolares de las escuelas normales darán una conferencia mensual sobre enseñanza y profilaxis de enfermedades que destruyen la especie. La enseñanza se hará gradual y de acuerdo al medio que el médico encuentre.

VI. Comenzar los estudios de puericultura en tercer año, tratando de hacerlos lo más práctico posible: se visitarán salas-cunas, hospitales de niños, maternidades; y aquellas nociones como amamantamiento artificial, baños, vestido, primeros auxilios del niño, etc., se harán en las mismas escuelas con niñitos que se llevarían.

VII. En cuarto año se continuará la enseñanza práctica de acuerdo a los mejores programas de puericultura pero se dedicarán clases en la semana, a nociones sobre eugenia, a fin de llegar a la educación del instinto sexual.

VIII. Los médicos profesores de puericultura dedicarán la última clase de cada mes a conferencias graduadas en tercero y cuarto año normal. Serán invitados los padres de las alumnas quienes conocerán el programa de conferencias de todo el año.

IX. Las escuelas de varones necesitan de una buena educación sexual.

La señorita Varela Domínguez, que fundó su proyecto con brillante y conceptuoso discurso, fué especialmente felicitada por el congreso.

2.º *Enseñanza de la historia.* Declaración formulada por la Comisión a base del trabajo del señor Dante Luciani.

"I. El presente momento histórico hace propicia la declaración de los altos valores morales de la historia, señalando su deficiente enseñanza en las escuelas públicas. No debe ser simple catálogo de nombres, héroes o hechos, para elevarse al rango de una verdadera ciencia normativa.

II. Estudiar el pasado para comprender el presente y elaborar el futuro, debe ser el objetivo de la enseñanza de la historia. Al alumno debe brindársele los elementos necesarios para que, con lo relativamente simple comprendido, pueda interpretar el presente complejo. Debe la enseñanza de la historia canalizar en el espíritu del alumno la comprensión de los esfuerzos intencionales de los hombres — cuyos productos señalados son la técnica y los ideales — que constituyen gran parte del fondo de la historia, como así también la comprensión de las fuerzas inconscientes e instintivas generadoras o propulsoras de los esfuerzos conscientes. Debe mostrar objetivamente los elementos de solidaridad social y humana en la sucesión del tiempo y en el espacio localizado.

III. Como disciplina que estudia la resultante de las múltiples y variadas actividades, debe preocuparse en la enseñanza de evidenciar los diversos sentidos del esfuerzo humano: la técnica y la ciencia, la economía y el arte.

IV. El estudio integral de los esfuerzos de los hombres es fuente de emoción — esperanza renovada y acrecentada—. Ese sentimiento une y solidariza más que una enseñanza exprofesamente nacionalista a base de dudosos hechos."

El señor Armando Lucangioli propuso el siguiente agregado que fué aprobado por el Congreso.

Considerando: Que la enseñanza de la historia dramatizada trae aparejada el avivamiento de odios y prejuicios ancestrales, dificultando así el alto espíritu de confraternidad humana que debe plasmarse en las mentes infantiles, el primer congreso de estudiantes normalistas declara: Que repudia dicho procedimiento de enseñanza; que debe extirparse de todas las escuelas.

3.º *Instrucción Cívica.* El señor Domingo Parenti presenta las siguientes conclusiones aprobadas por el Congreso.

Considerando: que la vida correcta y armónica de una democracia depende del buen desempeño de sus conciudadanos en las prácticas cívicas; y que estando nuestro país organizado en la forma democrática no puede hacerse efectiva la soberanía popular, mientras sus ciudadanos no estén convenientemente educados para el ejercicio consciente de sus derechos, el primer congreso de estudiantes normalistas declara:

Que la escuela no cumple con el deber de encaminar a los futuros ciudadanos por senderos seguros, plasmando sus conciencias en la comprensión y consagración de las virtudes cívicas.

Que la moral cívica debe enseñarse de tal manera que despierte en el espíritu del educando la certeza de que las prácticas ciudadanas son virtudes que se deben cuidar con el mayor celo posible, y que haga nacer en él la noción de la responsabilidad y trascendencia del acto cívico.

Que es una necesidad impostergable la modificación del programa de esa asignatura en las escuelas primarias y secundarias, pues éste no responde ni en esencia, ni en intensidad, a las actuales necesidades de un ciudadano, ni menos a los modernos conceptos y deberes cívicos que han de practicarse para que el gobierno del pueblo sea una hermosa realidad.

V. Dogmatismo en la enseñanza

La Comisión presenta las siguientes conclusiones a base de los trabajos de las señoritas Ana Ubermann y María Luisa Redoano:

Considerando que en la escuela de una democracia no debe enseñarse sino la verdad demostrada; que la enseñanza de la ciencia debe darse de acuerdo con métodos propios, a fin de que pueda for-

III. Como disciplina que estudia la resultante de las múltiples y variadas actividades, debe preocuparse en la enseñanza de evidenciar los diversos sentidos del esfuerzo humano: la técnica y la ciencia, la economía y el arte.

IV. El estudio integral de los esfuerzos de los hombres es fuente de emoción — esperanza renovada y acrecentada—. Ese sentimiento une y solidariza más que una enseñanza exprofesamente nacionalista a base de dudosos hechos.”

El señor Armando Lucangioli propuso el siguiente agregado que fué aprobado por el Congreso.

Considerando: Que la enseñanza de la historia dramatizada trae aparejada el avivamiento de odios y prejuicios ancestrales, dificultando así el alto espíritu de confraternidad humana que debe plasmarse en las mentes infantiles, el primer congreso de estudiantes normalistas declara: Que repudia dicho procedimiento de enseñanza; que debe extirparse de todas las escuelas.

3.º *Instrucción Cívica.* El señor Domingo Parenti presenta las siguientes conclusiones aprobadas por el Congreso.

Considerando: que la vida correcta y armónica de una democracia depende del buen desempeño de sus conciudadanos en las prácticas cívicas; y que estando nuestro país organizado en la forma democrática no puede hacerse efectiva la soberanía popular, mientras sus ciudadanos no estén convenientemente educados para el ejercicio consciente de sus derechos, el primer congreso de estudiantes normalistas declara:

Que la escuela no cumple con el deber de encaminar a los futuros ciudadanos por senderos seguros, plasmando sus conciencias en la comprensión y consagración de las virtudes cívicas.

Que la moral cívica debe enseñarse de tal manera que despierete en el espíritu del educando la certeza de que las prácticas ciudadanas son virtudes que se deben cuidar con el mayor celo posible, y que haga nacer en él la noción de la responsabilidad y trascendencia del acto cívico.

Que es una necesidad impostergable la modificación del programa de esa asignatura en las escuelas primarias y secundarias, pues éste no responde ni en esencia, ni en intensidad, a las actuales necesidades de un ciudadano, ni menos a los modernos conceptos y deberes cívicos que han de practicarse para que el gobierno del pueblo sea una hermosa realidad.

V. Dogmatismo en la enseñanza

La Comisión presenta las siguientes conclusiones a base de los trabajos de las señoritas Ana Ubermann y María Luisa Redoano:

Considerando que en la escuela de una democracia no debe enseñarse sino la verdad demostrada; que la enseñanza de la ciencia debe darse de acuerdo con métodos propios, a fin de que pueda for-

mar el espíritu científico del alumno; que el espíritu científico, comprensión del método y del valor de la ciencia, debe ser suma de relatividad, duda y tolerancia; que el espíritu científico debe ser, sobre todo, flexibilidad mental y altura moral para admitir las nuevas verdades contra los viejos errores, el Congreso de Estudiantes Normalistas considera:

Que es necesario combatir el dogmatismo por intolerante e inflexible y afirmar el espíritu científico, que capacite a la mente para desechar conceptos y relegar teorías, cuando los hechos lo requieran.

VI. Clasificaciones, exámenes, asistencia y docencia libres

Conclusiones de la comisión con las modificaciones introducidas por el congreso:

El congreso de estudiantes normalistas declara:

Que es de impostergable necesidad:

1.º La reforma del sistema de promoción en vigencia.
2.º La implantación de la docencia y la asistencia libre en las escuelas normales, para lo cual propone:

1.º Que se reemplace el actual sistema de promoción:

a) Por una monografía de cada una de las materias del programa, escrita durante el año en el local de la escuela, según reglamentariamente se establezca, que verse sobre un tema novedoso y tal que obligue al alumno a efectuar un activo trabajo de razonamiento e investigación. Un consejo especial de profesores fijará estos temas, los que serán individuales.

b) Por un ciclo de conferencias dadas durante el año ante los condiscípulos y varios profesores, de acuerdo con las disposiciones que establezca el reglamento, sobre un tema de carácter general que abarque el conjunto de las asignaturas del programa. El consejo especial de profesores fijará los temas de estos ciclos, los que serán individuales.

c) Por una serie de trabajos realizados bajo la dirección del profesor en las aulas especiales de seminario o laboratorio, según las asignaturas. El consejo especial de profesores fijará los trabajos para cada grupo de alumnos.

d) Por las clases de práctica pedagógica dadas por el alumno en el curso de aplicación de su escuela o de cualquier otra.

2.º Que el término medio de estas cuatro clasificaciones determine la promoción del alumno.

3.º Que cualquier persona, dentro de las condiciones que reglamentariamente se establezcan, pueda dictar cursos o dirigir clases de seminario o de laboratorio. La remuneración de todo docente titular o libre será proporcional al número de alumnos que concurra a sus cursos y a sus clases.

4.º Que los alumnos del profesorado puedan concurrir o no a los cursos de los profesores titulares o libres, pudiendo seguir el cur-

so del profesor que prefiera. Que la asistencia a las clases de seminario y de laboratorio sea obligatoria pudiendo el alumno concurrir a la del profesor que prefiera. Que la asistencia al local de la escuela a los efectos del trabajo monográfico sea libre pero que ningún trabajo sea válido si no ha sido hecho en la escuela. Que la asistencia al ciclo de conferencias de los condiscipulos sea obligatoria.”

Fundó el proyecto el miembro informante de la Comisión señor Hugo Calzetti.

—El contraproyecto del señor Américo Ghioldi expresaba que la asistencia libre se implantase en el profesorado a título de ensayo. En lo que respecta al examen decía:

1.º Los actuales exámenes son inútiles a los fines de la educación, por cuanto en lo instructivo sólo consideran la memoria, olvidando las facultades superiores de la mente; no dan margen a la originalidad, reduciendo a un común denominador a todos los alumnos. Fomentan la inmoralidad y el fraude, la esclavitud del texto y de las ideas hechas; provocan un derroche considerable de energías en profesores y alumnos, concluyendo por reconocer sólo la capacidad retentiva de los últimos.

2.º El ideal educativo sería la supresión total de los exámenes. Pero faltando en buena parte, en los profesores, el espíritu de probidad que la profesión exige, esa medida constituiría una mayor fuente de inmoralidad y, por tanto, de rebajamiento intelectual en los educandos.

Compulsando esta situación de hechos es necesario organizar inteligentemente los exámenes, basándose en los siguientes postulados:

- a) Saber de memoria no es saber.
- b) Lo fundamental a verificarse es la educación del alumno.
- c) Requerir un mínimo de instrucción.

3.º Los exámenes serán dobles, respondiendo a dos programas: uno mínimo; de amplitud indefinida el otro. El programa mínimo contendría las nociones de instrucción más fundamentales y necesarias. El otro, más que un plan orgánico, sería una incitación a fin de que los profesores emplearan los medios educativos a su alcance: experimentación en química; lectura de los grandes maestros en la literatura.

El primer examen sería dado para reconocer la instrucción mínima y suficiente de los alumnos; el segundo sería para dar vuelo a la capacidad individual de los mismos. Como cada alumno debe ser conocedor de sí mismo, este último examen consistiría en una exposición sobre cualquier punto de la materia determinado por la mesa examinadora con un día de anticipación, a base de una terna de asuntos presentada por el alumno. En esa terna, el alumno mostraría las condiciones de método, la coordinación que establece en su espíritu con otros tópicos de la materia o no, la capacidad de preparar y desarrollar un asunto.

4.º Los exámenes escrito de mitad de año desaparecen por ser la fuente más inagotable de simulación.

Alrededor de estas dos cuestiones se originó un extenso y animado debate aprobándose en definitiva, las conclusiones ya transcritas.

VII. Gobierno de las escuelas normales

Conclusiones de la Comisión:

Considerando: que el actual sistema de gobierno de las escuelas normales es deficiente por favorecer el florecimiento de los ineptos mediante la intromisión de la política en las aulas y por desentenderse de hecho de la parte técnica de la enseñanza;

Que es peligroso y contraproducente el gobierno de las escuelas por una sola persona parapetada en reglamentaciones inflexibles y órdenes de los superiores.

El primer congreso de estudiantes normalistas declara: que el gobierno de las escuelas normales debe estar a cargo de una organización autónoma y que las escuelas deben regirse por una entidad colegiada.

Para lo cual propone:

1.º Que cada escuela normal sea dirigida técnica y administrativamente por un consejo formado por el director, tres profesores y un alumno que tendrá solamente voz. Los segundos serán elegidos directamente por los profesores e indirectamente por los alumnos guardando una proporción que se establecerá, y el último por los alumnos de tercer año en adelante a pluralidad de votos.

2.º El gobierno de las escuelas normales de una región estará a cargo de un Consejo constituido por un delegado de cada una de sus escuelas.

3.º Todas las escuelas normales estarán a cargo de un consejo superior formado por un delegado de cada consejo regional, otro del Consejo Nacional de Educación y otro del Ministerio de Instrucción Pública Nacional.

4.º El consejo superior deberá contralorear y elevar al P. E. las ternas para el nombramiento de profesores y directores presentadas por los Consejos de escuela, y se encargará especialmente de la parte técnica de la enseñanza.

El señor Vicente Violante informó a nombre de la Comisión.

VIII. Reglamentación interna

El Primer congreso de estudiantes normalistas, declara, que las reglamentaciones minuciosas son perjudiciales, porque debe habituarse al alumno a vivir en la libertad para que sepa desempeñarse como

libre, y propone las siguientes reformas, de inmediata ^{cesidad} necesidad, que deben hacerse al reglamento interno de las escuelas normales:

1.º El alumno que falta a la cuarta parte de las horas de clase del año, quedará libre, debiendo reincorporársele de hecho si las inasistencias fueran motivadas por enfermedad.

2.º Las alumnas de las escuelas normales, podrán faltar tres días consecutivos por mes, sin que se les exija más que un justificativo del padre, tutor o encargado.

3.º Los alumnos podrán presentar a la dirección de la escuela, solicitudes y notas individuales o colectivas, sea o no por medio de delegaciones.

4.º Las calificaciones deben suprimirse, subsistiendo, sin embargo, la reunión periódica de profesores, a fin de cambiar impresiones sobre la enseñanza y los educandos.

5.º Que el máximo de alumnos en cada curso, debe ser de 25.

El señor Luis Manzione en nombre de la Comisión fundó las anteriores conclusiones.

IX. Coeducación

Conclusiones aprobadas a base de los proyectos de la señorita Matilde Fernández y del señor Estrella Gutiérrez.

Considerando: a) Que la acción de la escuela debe ser la acción ideal, creadora del hogar-escuela.

b) Que el sano influjo que ese imprime en la primera edad a niños y niñas, educados juntos, indican a la juventud seguros rumbos.

c) Que la educación tanto física, como moral e intelectual sería equivalente y no igual.

El Primer congreso de estudiantes normalistas declara:

1.º Que la coeducación es el sistema verdaderamente lógico y racional.

2.º Que debe iniciarse desde la escuela primaria, seguir en la secundaria y terminar en la Universidad.

El miembro informante señor Pedro Echarte fundó el despacho en un extenso y conceptuoso discurso.

Mutualismo estudiantil

Conclusiones que presenta la Comisión:

El Primer congreso de estudiantes normalistas, resuelve: Invitar a todos los estudiantes de las escuelas normales de la República, a que en sus respectivos establecimientos formen centros estudianti-

libre, y propone las siguientes reformas, de inmediata necesidad, que deben hacerse al reglamento interno de las escuelas normales:

1.º El alumno que falta a la cuarta parte de las horas de clase del año, quedará libre, debiendo reincorporarse de hecho si las inasistencias fueran motivadas por enfermedad.

2.º Las alumnas de las escuelas normales, podrán faltar tres días consecutivos por mes, sin que se les exija más que un justificativo del padre, tutor o encargado.

3.º Los alumnos podrán presentar a la dirección de la escuela, solicitudes y notas individuales o colectivas, sea o no por medio de delegaciones.

4.º Las calificaciones deben suprimirse, subsistiendo, sin embargo, la reunión periódica de profesores, a fin de cambiar impresiones sobre la enseñanza y los educandos.

5.º Que el máximo de alumnos en cada curso, debe ser de 25.

El señor Luis Manzione en nombre de la Comisión fundó las anteriores conclusiones.

IX. Coeducación

Conclusiones aprobadas a base de los proyectos de la señorita Matilde Fernández y del señor Estrella Gutiérrez.

Considerando: a) Que la acción de la escuela debe ser la acción ideal, creadora del hogar-escuela.

b) Que el sano influjo que se imprime en la primera edad a niños y niñas, educados juntos, indican a la juventud seguros rumbos.

c) Que la educación tanto física, como moral e intelectual sería equivalente y no igual.

El Primer congreso de estudiantes normalistas declara:

1.º Que la coeducación es el sistema verdaderamente lógico y racional.

2.º Que debe iniciarse desde la escuela primaria, seguir en la secundaria y terminar en la Universidad.

El miembro informante señor Pedro Echarte fundó el despacho en un extenso y conceptuoso discurso.

Mutualismo estudiantil

Conclusiones que presenta la Comisión:

El Primer congreso de estudiantes normalistas, resuelve: Invitar a todos los estudiantes de las escuelas normales de la República, a que en sus respectivos establecimientos formen centros estudianti-

les; a que esos centros constituyan federaciones locales; a que esas federaciones constituyan, a su vez, la confederación nacional de estudiantes normalistas, con sede en la capital de la república, y cuyas gestiones tenderán hacia la realización de los siguientes fines:

Salvaguardar los intereses de los estudiantes normalistas del país; fomentar el intercambio intelectual entre los normalistas de la Nación y del extranjero; constituir sociedades mutuales o cooperativas para la adquisición de toda clase de elementos útiles a los alumnos en mejores condiciones que las actuales; desarrollar ciclos de conferencias públicas y fomentar la creación de bibliotecas populares en todo el territorio de la Nación.

Después de un breve debate en el que se resuelve rechazar las anteriores conclusiones, se aprueba la siguiente resolución:

“El Primer congreso de estudiantes normalistas resuelve designar una comisión de siete miembros a fin de organizar una confederación de estudiantes normalistas.”

Lista de Delegados

Escuela Normal de Profesores de la Capital: Pedro Echarte, Abel Díaz, Vicente Allende, Aristides Matheu, Hugo Calzetti, Juan Pedro Curutchet, Avelino Ugarteche, Vicente Violante, Luis R. Manzione, Juan Cambriglia, Américo Ghioldi.

Escuela Normal de Profesoras de la Capital: Delfina Varela Domínguez, Laura Mircoli, Zulema Díaz Lazcano, Leonilda Griffiero, Modesta Aracama, Irma Oest, Irene Ortiz.

Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas: María Luisa Redoano, Bhertha Lamary, Victoria Silvia Jonas, Rosa Donato, Justa Barceló, Celia Betta, Adelina De Negri.

Escuela Normal N° 3: María Luisa García, Clelia Maniglia, Rosa Blanco, Luisa Fernández, Teresa Arriaga.

Escuela Normal N° 4: Edelvira del Carmen Alarcón, Celia Fó Montaner, Elivia Colombo, Paula Datri, Hipatía Echeverría.

Escuela Normal N° 6: Renée Humblot, Iberia Pujó, Bhertha Flores, Raquel Panigazzi.

Escuela Normal N° 8: Elvira D'Elia, Luisa Andolfato, Amelia Bratosevich, Paulina Escardó.

Escuela Normal N° 9: María Luisa Tapia, Elisa Sosa, Flabia Castellano, María Gutiérrez Diez.

Escuela Normal de Lomas de Zamora: Elena Lavabre, Patricio J. Rodríguez, Abraham Jangla, Agustín G. Lugano, Antonio H. García.

Escuela Normal de Quilmes: Elvira Peña, Adelina Consiglio, Domingo Parenti, Luis Ricagno, Alejandro Camaño.

Escuela Normal de 25 de Mayo: Armando Lucangioli, Alberto Fortain.

Escuela Normal de Mercedes: Pedro Barrancos.

Escuela Normal Popular de San Martín: Carlota Serraz, María Inés Soler, Aurora Duro y Manuel Artacho.

Escuela Normal de Santa Rosa de Toay: Pedro Fernández Acedo, José S. Berón.

Aparte de estas escuelas que enviaron sus delegados directos, la comisión organizadora del congreso recibió expresivas notas de adhesión de varias otras escuelas normales del interior.



SA

037-09-031